

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24416** *RUBÍ MARLEN CRUZ FERNÁNDEZ*

Mercedes Llopis Lucas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 40 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda 30/10, Ejecución 81/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Fraternidad Muprespa contra la demandada Rubí Marlen Cruz Fernández, sobre ordinario, se ha dictado Resolución con fecha 15.06.2011, cuya parte dispositiva contiene lo siguiente: Declarar a la ejecutada Rubí Marlen Cruz Fernández, en situación de insolvencia total por importe de 4.813,58 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 15 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110050594-1